



FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

Dña. Elena González-Moñux Vázquez, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid tomo CXXX111, hoja 470,

CERTIFICO: Que en el Tomo IV del Libro de Actas de la Fundación, consta lo siguiente:

1º) Que con fecha 28 de diciembre de 2017, debidamente convocado al efecto, se celebró la reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. D. Javier Ruiz Santiago, Vicepresidente Primero de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, quien representa a su vez a Dña. Engracia Hidalgo Tena, Presidenta de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, D. Pedro Martínez López de CLH, D. José M^a Nubla Ladrón y a D. Roberto Arranz Cuesta de Red Eléctrica de España, S.A., por delegación expresa de los mismos.
2. D. Javier Abajo Dávila, Vicepresidente 2º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, quien representa a su vez a D. Efigenio Golvano Sacristán de Fundación Iberdrola, por delegación expresa del mismo.
3. D. Alejandro Arranz Calvo, Director General de Investigación e Innovación de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
4. Dña. Rosario Rey García, Directora General de Economía, Estadística y Competitividad de la Comunidad de Madrid.
5. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid.
6. Dña. Ana Isabel Martín Fernández, Directora General de Formación de la Comunidad de Madrid.
7. D. José Manuel Torralba Castelló, Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.
8. D. Mariano González Sáez, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático.

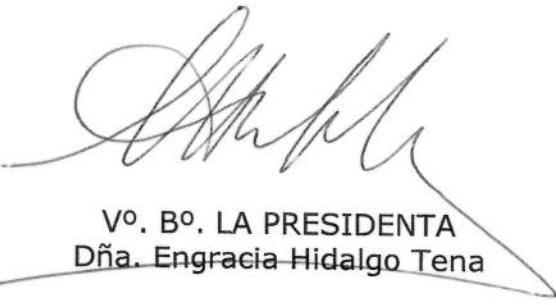


Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

9. D. Miguel Garrido de la Cierva, Secretario General de CEIM, en representación de D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa.
 10. D. Javier Alamán Clemente, Director de Atención al Cliente Centro y Norte de Endesa Energía, S.A.U.
 11. D. Javier Serrano Patzig de Unión Fenosa Distribución, S.A., quien representa, a su vez, a D. Pablo Riaño Ribota de Gas Natural SDG, S.A.
 12. D. José M^a de la Fuente Bueno de AGREMIA.
 13. D. Ángel Bonet Salinas de APIEM.
 14. D. Ignacio Montaner Gutiérrez de Redexis Gas, S.A.
- 2º) Que en el acta figura el nombre de los asistentes, quienes han aprobado el acta de dicha reunión.
 - 3º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018, según consta en el acta.
 - 4º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos.
- Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 28 de Diciembre de 2017.



LA SECRETARIA
Dña. Elena González-Moñux
Vázquez



Vº. Bº. LA PRESIDENTA
Dña. Engracia Hidalgo Tena



Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

**PLAN DE ACTUACIÓN DE LA
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE
LA COMUNIDAD DE MADRID
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2018**



ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.	ACTIVIDADES Y PROYECTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2018. OBJETIVOS	4
3.	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018	13



PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

1. ANTECEDENTES

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid se constituyó el 21 de junio de 2006 con el objetivo principal de fomentar, impulsar y realizar iniciativas y programas de actuación para investigar, estudiar y apoyar actuaciones de conocimiento, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

De acuerdo con el apartado 8 del artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, al igual que el apartado 8 del artículo 25 de la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 26 de su propio Reglamento de desarrollo, corresponde al Patronato, como órgano de gobierno, representación y administración de las fundaciones, elaborar y remitir al Protectorado, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en cada ejercicio.

Por otra parte, el artículo 5 de los Estatutos por los que se rige la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, establece tanto los fines de la propia Fundación como aquellas actuaciones conducentes al cumplimiento de dicha finalidad fundacional.

En cumplimiento del mandato normativo anteriormente expuesto y sobre la base de los fines fundacionales y las actuaciones estatutarias para su correcta observancia, el presente Plan de Actuación recoge los actos que esta Fundación prevé realizar durante el ejercicio 2018 y que estarán constituidos por las actividades y proyectos que se exponen en el apartado siguiente.



2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2018. OBJETIVOS

La programación de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid durante el año 2018 se desarrollará, fundamentalmente, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Publicaciones.
- Formación.
- Convenios de colaboración.
- Actividades de difusión.

2.1. Publicaciones

Durante el año 2018, está previsto realizar las siguientes publicaciones:

- Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2017.
- Boletín Energético de la Comunidad de Madrid (nº 22 y 23).
- Guía sobre Valorización Energética de los Residuos (actualización).
- Guía de Drones y sus Aplicaciones Civiles (actualización).
- Proyecto Emblemáticos en el Ámbito de la Energía VIII.
- Guía de Empresas de Servicios Energéticos (actualización).
- Guía de Buenas Prácticas Energéticas en Galerías y Centros Comerciales (actualización).
- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Centros Docentes (actualización).
- Guía sobre Energías Renovables en la Comunidad de Madrid (actualización).



2.2. Formación

Durante el año 2018, está previsto realizar una serie de jornadas, cursos y congresos, tanto de carácter horizontal como vertical, dirigidos al público en general y a técnicos.

La relación de jornadas y cursos que se pretenden realizar son:

- Jornada sobre Energía Solar Térmica en la Edificación.
- Jornada sobre Instalaciones Solares de Autoconsumo en la Comunidad de Madrid.
- Jornada sobre Aplicación de Energía Geotérmica en la Climatización de Edificios.
- Jornada sobre Alumbrado Inteligente y Sostenible.
- Jornada Técnica sobre Estructuras Termoactivas y Sistemas Inerciales en la Climatización de Edificios.
- Jornada sobre Transformación de Salas de Calderas para Uso Residencial.
- Jornada sobre Sistemas de Ahorro de Energía de Fácil Implantación.
- Jornada de Reconocimiento de Proyectos Emblemáticos de Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid.
- Jornada sobre Ahorro Energético en el Sector Hotelero.
- Jornada sobre Ahorro y Eficiencia Energética en oficinas y despachos.
- Jornada sobre Aislamiento Térmico y Acústico en el Sector Residencial.
- Jornada sobre Análisis del Ciclo de Vida y Declaraciones Ambientales de Producto.
- Jornada sobre Eficiencia Energética en Centros Educativos.
- Jornada sobre el Concepto Passivhaus en el Clima de Madrid.
- Jornada sobre Ahorro en la Factura Energética en Comunidades de Propietarios.
- Jornada sobre Ventanas Eficientes. Tendencias de Futuro.



- Jornada sobre Ahorro y Eficiencia Energética en Instalaciones Deportivas.
- Jornada de Ahorro y Eficiencia Energética en Hospitales.
- Jornada sobre Aprovechamiento de las Energías Renovables en la Comunidad de Madrid.
- Jornada sobre Hidroeficiencia.
- Jornada sobre las Ventajas de la Iluminación LED.
- Jornada sobre Mantenimiento Integral de Edificios - Inspecciones Periódicas de Gas y Mantenimiento de Aparatos a Gas.
- Jornada sobre Instalación y Legalización de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos.
- Jornada sobre Aerotermia.
- Jornada sobre Hidrógeno y Pilas de Combustible.
- Jornada sobre Ahorro energético en Concesionarios de Automóviles.
- Curso sobre ISO 50001.
- Cursos sobre Certificación Energética de Edificios.
- Cursos sobre Rehabilitación Energética de Edificios.
- Cursos sobre Gestión Energética Municipal.
- Curso sobre Aplicaciones Led en Iluminación Exterior.
- Curso sobre Auditorías Energéticas en la Industria.
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la organización del **IV Congreso sobre las Aplicaciones de los DRONES a la Ingeniería Civil CivilDrone'18** (24 y 25 de enero de 2018).
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la organización de Jornadas Monográficas sobre **Aprovechamiento de la Energía de los Residuos.**



- Colaboración con Comunidad de Madrid y ATECYR en la organización del **Congreso sobre Tecnologías de Refrigeración - TECNOFRIO 18.**
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la organización del **Foro sobre la movilidad urbana sostenible.**
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la organización del **Congreso sobre Generación Distribuida.**
- Colaboración con la Comunidad de Madrid y la Asociación de Ingenieros Energéticos en la organización del **I Congreso sobre Ingeniería Energética.**

2.3. Convenios de colaboración

Durante el año 2018, está previsto realizar una serie de planes renove de carácter público y privado con el fin de fomentar el ahorro y la eficiencia energética.

Está prevista la ejecución de las siguientes medidas:

- **Plan Renove de Salas de Calderas.**

Esta actuación se está llevando a cabo tras la firma de un Convenio de Colaboración entre la Fundación de la Energía, Gas Natural, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, AGREMIA y FEGECA y cuyo objeto es llevar a cabo actuaciones que permitan incrementar la seguridad de las instalaciones y para la consecución de los fines establecidos en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid, especialmente en lo referido a la promoción de la eficiencia energética, mediante las reformas de instalaciones térmicas con generadores de calor de carbón, GLP o gasóleo realizadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tras las que se instalen generadores de calor que utilicen gas natural como combustible. Dichos generadores deberán ser siempre de condensación, salvo en el caso de calderas pertenecientes a procesos industriales incluidas en el Sector Industria, y que den servicio a instalaciones no industriales, comunidades de propietarios o fincas de propiedad particular de dos o más viviendas, edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, empresas, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, edificios pertenecientes al Sector Terciario, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, instalaciones industriales,



empresas incluidas en el Sector Industria, con la excepción de la industria extractiva energética, la agrupación de actividad Refino de petróleo y Tratamiento de combustibles nucleares, así como las empresas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica. Los incentivos aportados por las compañías distribuidoras de gas vienen calculados en función de la potencia térmica nominal de la nueva instalación.

Este mismo Convenio contempla la renovación de Calderas Industriales, lo cual se refleja en ayudas para la sustitución de generadores de calor en el sector industrial dentro de su aplicación en procesos industriales.

De forma complementaria, también se ha firmado un Convenio para el desarrollo del **Plan Renove de Componentes Industriales a Gas**, en el que se promueve e incentiva económicamente la sustitución de componentes y dispositivos que permitan el funcionamiento de equipos industriales con gas natural.

- **Plan Renove de Ventanas**

Este Plan Renove, cuyo periodo de solicitud de incentivos finalizó el pasado 30 de noviembre, ha promovido la sustitución de ventanas existentes por otras de PVC o aluminio, con un alto valor de eficiencia energética, por encima de lo establecido por la normativa del Código Técnico de la Edificación.

Con la sustitución de las ventanas antiguas por otras de mejores características se reduce la factura energética del usuario y se mejora del confort térmico, se reducen las entradas no deseadas de aire a través del cerramiento y se mejora el aislamiento acústico, entre otros beneficios.

Dicho Plan Renove estaba destinado a viviendas o edificios del sector residencial, así como a edificios del sector terciario ubicados en la Comunidad de Madrid, siempre y cuando se sustituyeran las ventanas en su conjunto (marcos y acristalamientos).

El incentivo era de 70 € por cada metro cuadrado de doble acristalamiento de vidrio con aislamiento térmico reforzado, limitado al 25% del coste elegible.

El presupuesto destinado a incentivos fue de 745.000 €.



A fecha de celebración de este Patronato, las cifras de ejecución del Plan Renove son las siguientes:

PAGADOS	840	441.572,2 €
EN TRÁMITES	573	297.343,5 €
TOTAL EXPEDIENTES VÁLIDOS	1.413	738.915,7 €

- **Plan Renove de Ascensores**

Este Plan Renove está dirigido a la sustitución de los motores existentes de los ascensores por otros de mayor eficiencia energética, así como a la implantación de sistemas de iluminación interior de las cabinas tipo LED que incorporen sistemas de apagado automático.

Los ascensores son uno de los principales elementos de consumo energético en las comunidades de propietarios, por lo que la sustitución de sus principales elementos por otros más eficientes repercute directamente en una reducción de dichos consumos y, por lo tanto, en una reducción en la factura eléctrica.

Además, se ha de tener en cuenta que el incentivo que perciban los titulares de las instalaciones también estará sujeto a la implantación de medidas de seguridad complementarias que pueden evitar accidentes, como puede ser la instalación de pesacargas o barreras fotoeléctricas.

- **Plan Renove de Instalaciones Eléctricas de Edificios**

Buena parte del parque de edificios de viviendas actualmente existente en la Comunidad de Madrid es muy antiguo, por lo que presenta graves deficiencias en cuanto a las mínimas condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas comunes.

Con este Plan Renove se pretende ayudar a las comunidades de propietarios que, por normativa, deben reformar y adecuar las instalaciones eléctricas presentes en los edificios, entendiendo como tales las reformas completas de las instalaciones de enlace (instalaciones que unen la caja general de protección, incluida ésta, con las instalaciones interiores de cada usuario, excluidas éstas).



Además, según las condiciones del Plan Renove, se incentivará la implantación de medidas de ahorro energético, como puede ser la sustitución de interruptores/pulsadores convencionales por detectores de presencia o la sustitución de luminarias en zonas comunes y garajes, así como medidas adicionales de seguridad, como la instalación de aparatos de emergencia Auto-Test.

- **Plan Renove de Electrodomésticos**

Este Plan Renove está destinado a la sustitución de frigoríficos, combis, lavadoras y lavavajillas por otros de clase energética A+++, más eficientes energéticamente.

La definición de los aparatos susceptibles de ser incentivados se ha realizado a partir de un análisis en el que se ha tenido en cuenta el consumo energético de los diferentes electrodomésticos, el número de ventas y la existencia del etiquetado energético.

Se trata de una actuación de gran repercusión a nivel social, al tratarse de un Plan Renove que ya se ha ejecutado en ejercicios anteriores con gran éxito.

Desde el punto de vista de la operativa del usuario final para beneficiarse del incentivo, el procedimiento es sencillo, ya que se repercute mediante un descuento en la factura que emite la tienda en la que se adquiere el electrodoméstico.

- **Convenio de Colaboración entre Red Eléctrica SAU y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para la Difusión del Funcionamiento del Sistema Eléctrico entre Centros Educativos**

La Fundación de la Energía y Red Eléctrica de España están comprometidas en dar a conocer el sistema eléctrico y su funcionamiento, y de sensibilizar acerca de la importancia de realizar un uso eficiente de la energía. De esta manera, se contribuye a fomentar un modelo energético sostenible, cuya difusión en el sector educativo se presenta como prioritario.

Fruto de este compromiso, se ha firmado este Convenio para promover el conocimiento entre profesores y alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO de un juego educativo digital creado por Red Eléctrica y llamado "entreREDes", con el que los alumnos/alumnas pueden repasar sus



contenidos curriculares de una manera amena y adquirir nociones básicas sobre el funcionamiento del sistema eléctrico y la vinculación entre la electricidad y el progreso social.

El Convenio se concretará en una serie de actuaciones, como la publicación del juego en la web de la Fundación de la Energía, la celebración de una Olimpiada entre los centros educativos seleccionados y la organización de jornadas complementarias a la actividad en los centros educativos suscritos a la competición.

Además, se están contemplando nuevas actuaciones que principalmente irán destinadas al sector residencial y terciario, podrán ir acompañadas de otras dirigidas a sectores de gran consumo energético susceptibles de acometer medidas de ahorro, como puede ser el sector industrial y el sector del transporte.

Para ello, la Fundación de la Energía está estableciendo reuniones con asociaciones, empresas y otros actores representativos de los diferentes sectores de interés, con el fin de analizar diversas posibilidades de actuación, definir los procedimientos a seguir para la otorgación de los incentivos, así como determinar el alcance de cada una de las posibles actuaciones, siempre al amparo de los principios fundamentales de publicidad, transparencia y concurrencia.

Como es por todos conocido, con la implantación de estos programas de ayudas no sólo se incentiva la reforma o instalación de elementos que consumen menos energía o energías renovables y, como consecuencia, una reducción en la emisión de elementos contaminantes a la atmósfera, sino que también se impulsa el desarrollo económico de diferentes sectores de actividad, generando empleo, y se aumenta el conocimiento del público en general acerca de medidas que repercuten directamente en su economía.

2.4. Actividades de difusión

Para dar a conocer la existencia de estos planes relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables en la Comunidad de Madrid, la Fundación realizará diversas actuaciones de difusión en el que se informará de la existencia de dichos Planes.



Asimismo, se tiene previsto la realización de una serie de trípticos informativos sobre estas campañas, que contará con el apoyo y participación de las asociaciones profesionales más representativas.

Finalmente, y dado que la página web de la Fundación es uno de los métodos más eficaces de comunicación con el ciudadano se va a seguir mejorando el sitio web, adaptándolo a una realidad tecnológica adecuada y a una imagen institucional eficaz.



3. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE (SITUACIÓN A 26/12/2017)

SITUACIÓN TESORERÍA

Cuentas Corrientes Caja Madrid + Santander Saldo a 26/12/2017	2.611.693,24 €
Fundación (Incluye Dotación Fundación 30.000 €)	2.138.101,94 €
PR CALDERAS INDIVIDUALES	0,00 € (1)
PR SALAS DE CALDERAS	69.010,57 € (2)
PR CALDERAS INDUSTRIALES	5.299,80 € (3)
PR VENTANAS CM	362.222,74 € (4)
PR VENTANAS PRIVADO	3.059,04 € (4 B)
PLAN RENOVE INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNES	5.634,55 € (5)
PLAN RENOVE INSTALACIONES DE EMERGENCIA	202,67 € (6)
PLAN RENOVE DE VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	0,00 € (7)
PLAN RENOVE DE REPARTIDORES DE COSTES DE CALEFACCIÓN CENTRAL Y VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	12.420,70 € (8)
PLAN ANTI-REACTIVA	4.772,92 € (9)
PLAN RENOVE LANA MINERAL PRIVADO	574,42 € (10)
PLAN RENOVE ILUMINACIÓN	10.393,90 € (11)
TOTAL TESORERÍA DISPONIBLE	2.611.693,24 €

DEUDORES

PR CALDERAS INDIVIDUALES	2.409,57 € (1)
PR SALAS DE CALDERAS	10.185,36 € (2)
PR CALDERAS INDUSTRIALES	7.668,26 € (3)
PR VENTANAS CM	0,00 € (4)
PR VENTANAS PRIVADO	0,00 € (4 B)
PLAN RENOVE INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNES	0,00 € (5)
PLAN RENOVE INSTALACIONES DE EMERGENCIA	0,00 € (6)
PLAN RENOVE DE VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	0,00 € (7)
PLAN RENOVE DE REPARTIDORES DE COSTES DE CALEFACCIÓN CENTRAL Y VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	3.267,00 € (8)
PLAN ANTI-REACTIVA	0,00 € (9)
PLAN RENOVE LANA MINERAL PRIVADO	0,00 € (10)
PLAN RENOVE ILUMINACIÓN	0,00 € (11)
Deudores varios	46.407,03 €
Acuerdo Comunidad de Madrid 2017	75.000,00 €

TOTAL DEUDORES

144.937,22 €



ACREEDORES

PR CALDERAS INDIVIDUALES	2.409,57 € (1)
PR SALAS DE CALDERAS	79.195,93 € (2)
PR CALDERAS INDUSTRIALES	12.968,06 € (3)
PR VENTANAS CM	307.222,74 € (4)
PR VENTANAS PRIVADO	3.059,04 € (4 B)
PLAN RENOVE INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNES	5.634,55 € (5)
PLAN RENOVE INSTALACIONES DE EMERGENCIA	202,67 € (6)
PLAN RENOVE DE VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	0,00 € (7)
PLAN RENOVE DE REPARTIDORES DE COSTES DE CALEFACCIÓN CENTRAL Y VÁLVULAS CON CABEZAL TERMOSTÁTICO	15.687,70 € (8)
PLAN ANTI-REACTIVA	4.772,92 € (9)
PLAN RENOVE LANA MINERAL PRIVADO	574,42 € (10)
PLAN RENOVE ILUMINACIÓN	10.393,90 € (11)
Acreedores varios	336,99 €
Gastos previstos hasta el 31/12/2017	12.000,00 €

TOTAL ACREEDORES

454.458,49 €

SITUACIÓN A 31/12/2015

2.302.171,98 €



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Acuerdo Comunidad de Madrid 2018	75.000
Cuotas patronos (11)	176.000
Socios colaboradores (15)	78.800
Organización de Congresos - Foros - etc.	175.000
Planes Renove	4.500.000
Publicaciones	7.000
Convenio REE	5.000
TOTAL INGRESOS	5.016.800

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS CORRIENTES

PERSONAL	412.993
ALQUILER OFICINA	35.460
INFORMÁTICA	84.000
GASTOS CONTABLES - LEGALES	28.400
TELÉFONO	3.652
LIMPIEZA	3.354
CORREO	3.380
PAPELERÍA	1.287
VIAJES	1.408
LUZ	1.194
VARIOS	36.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	611.128

GASTOS ACTIVIDADES

Acuerdo Comunidad de Madrid 2018	50.000
Organización de Congresos - Foros - etc.	138.000
Ejecución Planes Renove	4.206.590
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	4.394.590

TOTAL INGRESOS - GASTOS

11.082

SALDO PROPIO FUNDACIÓN

2.313.254



Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

Fdo.: Dña. Elena González-Moñux Vázquez
Secretaria de la Fundación de la Energía de la
Comunidad de Madrid

Vº Bº Fdo.: Dña. Engracia Hidalgo Tena
Presidenta de la Fundación de la Energía de la
Comunidad de Madrid

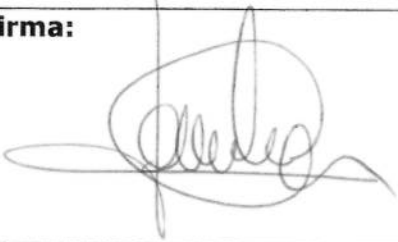


HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (1/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: Dña. Engracia Hidalgo Tena Presidenta de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos: D. XAVIER RUIZ SANTIAGO

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Ruiz Santiago Vicepresidente Primero de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Abajo Dávila Vicepresidente 2º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos:

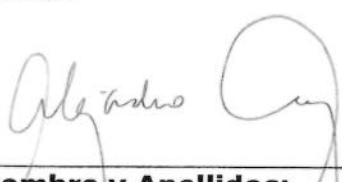


HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (2/9)

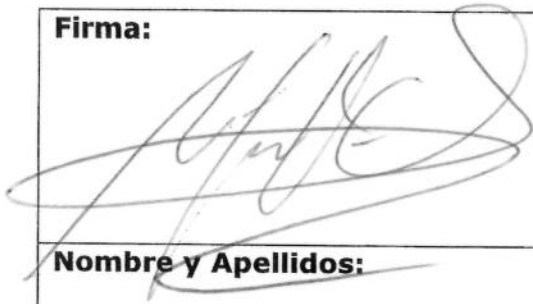
El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Alejandro Arranz Calvo Director General de Investigación e Innovación de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: Dña. Rosario Rey García Directora General de Economía, Estadística y Competitividad de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid	Nombre y Apellidos:



HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (3/9)

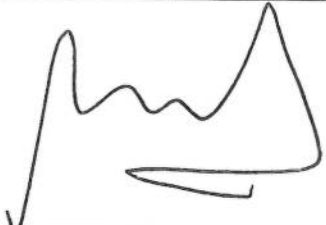
El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: Dña. Ana Isabel Martín Fernández Directora General de Formación de la Comunidad de Madrid	

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. José Manuel Torralba Castelló Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Mariano González Sáez Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático	Nombre y Apellidos:



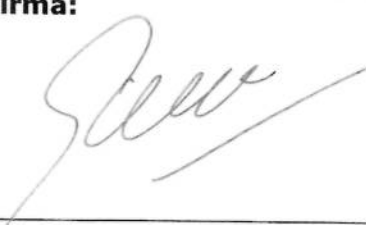
HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (4/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Juan López-Belmonte López, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid	Nombre y Apellidos:

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa Confederación Empresarial de Madrid – CEOE	Nombre y Apellidos: D. Miguel Garrido de la Cierva

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Emilio Mínguez Torres Universidad Politécnica de Madrid	Nombre y Apellidos:



HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (5/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Ramos López Universidad Rey Juan Carlos	Nombre y Apellidos:

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Marcos Pallás Méndez CEPSA	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Alamán Clemente Director de Atención al Cliente Centro y Norte de Endesa Energía, S.A.U.	Nombre y Apellidos:



Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (6/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Efigenio Golvano Sacristán Fundación Iberdrola	Nombre y Apellidos: D. Javier Abajo Dávila

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Pablo Riaño Ribota Gas Natural SDG, S.A.	Nombre y Apellidos: D. Javier Serrano Patzig

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Serrano Patzig Unión Fenosa Distribución, S.A.	Nombre y Apellidos:

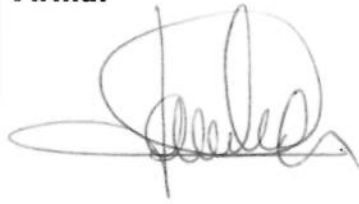


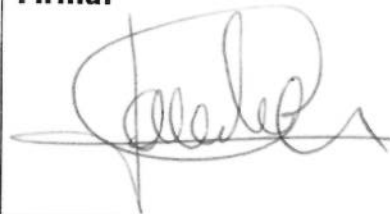
HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (7/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Pedro Martínez López CLH	Nombre y Apellidos: Dña. Engracia Hidalgo Tena

Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Roberto Arranz Cuesta Red Eléctrica de España, S.A.	Nombre y Apellidos: D. Javier Ruiz Santiago

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. José Mª de la Fuente Bueno AGREMIA	Nombre y Apellidos:



HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (8/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO

REPRESENTANTE

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Ángel Bonet Salinas APIEM	Nombre y Apellidos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Ignacio Montaner Gutiérrez Redexis Gas, S.A.	Nombre y Apellidos:

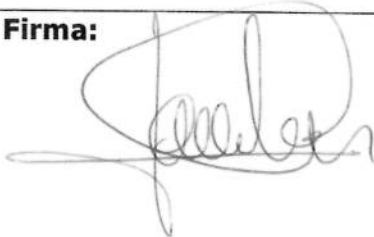
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Pedro Mielgo Madrileña Red de Gas	Nombre y Apellidos:



Fundación
de la Energía
de la
Comunidad
de Madrid

HOJA DE FIRMAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2018 (9/9)

El Plan de Actuación de 2018 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2017, y se firma de conformidad por los siguientes Patronos:

PATRONO	REPRESENTANTE
Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. José M ^a Nubla Ladrón	Nombre y Apellidos: D. Javier Ruiz Santiago